



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
29 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Segundo período de sesiones

Ginebra, 7 a 9 de noviembre de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Financiación para el desarrollo: la deuda y la sostenibilidad de la deuda y cuestiones sistémicas interrelacionadas.
4. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Aprobación del informe sobre el segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.

II. Anotaciones

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se invita al Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo tal vez desee aprobar el programa provisional que figura en el capítulo I.
3. Se propone que la sesión plenaria de apertura del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, que comenzará a las 10.00 horas el miércoles 7 de noviembre de 2018, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa) y las declaraciones introductorias. En la sesión plenaria de clausura, que se celebrará el viernes 9 de noviembre de 2018, se considerará la posibilidad de aprobar el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su segundo período de sesiones, incluidas las recomendaciones de política convenidas, y el programa provisional de su tercer período de sesiones (temas 4 y 5 del programa, respectivamente), que se celebrará en el último trimestre de 2019, de acuerdo

GE.18-14227 (S) 140918 180918



* 1 8 1 4 2 2 7 *

Se ruega reciclar



con lo previsto en los mandatos del Grupo Intergubernamental de Expertos (TD/B (S-XXXI)/2, anexo IV, II.6).

4. Las demás sesiones se dedicarán a debates sustantivos sobre las cuestiones previstas en el tema 3 del programa.

Documentación

TD/B/EFD/2/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Financiación para el desarrollo: la deuda y la sostenibilidad de la deuda y cuestiones sistémicas interrelacionadas

5. En el primer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, celebrado del 8 al 10 de noviembre de 2017, los Estados miembros convinieron en que el tema del segundo período de sesiones sería el siguiente: La deuda y la sostenibilidad de la deuda y cuestiones sistémicas interrelacionadas (véase TD/B/EFD/1/3, anexo I).

6. Diez años después de la crisis financiera mundial, la economía mundial sigue acusando una dependencia poco saludable con respecto a la deuda. Entre 2008 y el final del tercer trimestre de 2017, el volumen total de la deuda mundial pasó de 142 billones de dólares a 230 billones de dólares, es decir más del triple del producto mundial bruto¹. Según el Banco de Pagos Internacionales, la ratio entre la deuda mundial y el producto interno bruto es ahora un 40% más alta que cuando estalló la crisis financiera mundial². La consiguiente fragilidad y la lentitud del crecimiento de una economía mundial sumamente financiarizada vienen menoscabando la sostenibilidad de la deuda desde hace un tiempo y amenazan con socavar los avances conseguidos en la década del 2000, período relativamente tranquilo durante el cual muchos países en desarrollo lograron estabilizar y mejorar su situación de endeudamiento, gracias a la combinación de iniciativas internacionales de alivio de la deuda, un entorno económico externo favorable y el consiguiente dinamismo del crecimiento interno³. Aunque es difícil producir información precisa porque en muchos países en desarrollo no siempre se dispone de datos, se estima que la proporción de la deuda mundial correspondiente a los países en desarrollo pasó del 7% en 2007 al 26% en 2017⁴. Ya se oyen señales de alarma acerca de los peligros de una nueva crisis sistémica de la deuda de los países en desarrollo: Setenta países en desarrollo de renta baja pueden optar a préstamos en condiciones favorables en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del Fondo Monetario Internacional (FMI). Según el FMI, de los 68 países sobre los que se dispone de datos, 7 están en cesación de pagos (frente a 3 en 2015), 23 presentan un elevado riesgo de impago (frente a 15 en 2015) y 26 presentan un riesgo moderado de impago (frente a 33 en 2015)⁵. Se ha determinado que solo 12 de esos países (el 17%) presentan un bajo riesgo de impago, frente a 20 en 2015, grupo en el que no están incluidos los países en desarrollo de renta más alta, de los que se sabe que están sobre endeudados o a punto de estarlo.

7. Muchas de las características específicas de la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo respecto de la deuda nos recuerdan a las crisis financieras y de la deuda a las que se enfrentaron esos países en los años ochenta y noventa. La recesión en las economías avanzadas y, de manera más general, la atonía de la demanda agregada mundial,

¹ Instituto de Finanzas Internacionales, 2018, Global Debt Monitor Data, enero de 2018.

² G Tett, 2017, "How we all became addicted to cheap debt", Financial Times", 20 de octubre.

³ Véase Fondo Monetario Internacional, 2018, "Macroeconomic developments and prospects in low-income developing countries", International Monetary Fund Policy Paper.

⁴ Instituto de Finanzas Internacionales, 2018, Global Debt Monitor, disponible en www.iif.com/publication/global-debt-monitor/global-debt-monitor-February-2018 (consultado el 27 de agosto de 2018).

⁵ Fondo Monetario Internacional, lista de países de renta baja que han sido objeto de un análisis de sostenibilidad de la deuda y, al 1 de agosto de 2018, podían acogerse al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En la lista completa figuran 70 países; no se dispone de datos acerca de 2 de ellos.

menoscaban la capacidad de los países en desarrollo para seguir atendiendo el servicio de la deuda externa existente. El crecimiento del volumen de las corrientes procíclicas de crédito internacional barato, consecuencia de decisiones de política económica adoptadas por los países desarrollados, es causa de inestabilidad financiera y macroeconómica en las economías en desarrollo; y la volatilidad de los mercados de productos básicos, afectados a su vez por las inestabilidades financieras, la especulación y las contracciones económicas, se suman a esas turbulencias. Esos problemas conocidos se vuelven aún más complejos por la rapidez con que los países en desarrollo se integran en mercados financieros internacionales volátiles y muy poco regulados, lo cual intensifica considerablemente la exposición de esas economías —tanto el sector público como el privado— a riesgos de mercado que suelen ser elevados. Así pues, para el conjunto de los países en desarrollo, la proporción de la deuda externa pública y la deuda con garantía pública contraídas con acreedores privados aumentó del 41% en 2000 a más del 60% en 2017. Hasta hace poco, la cantidad de deuda que incluso los países menos adelantados podrían haber vendido a inversores entusiastas parecía casi limitada y la emisión de bonos soberanos internacionales en esas economías aumentó de 2.000 millones de dólares en 2009 a casi 18.000 millones de dólares en 2014. La repentina inversión de las corrientes netas de capitales privados hacia las economías en desarrollo a partir de 2014 ha dado lugar a un aumento pronunciado y generalizado de los rendimientos en los mercados internacionales de bonos soberanos. Habida cuenta también de los elevados riesgos cambiarios asociados con la emisión de deuda en moneda extranjera, muchos gobiernos de países en desarrollo han optado por recurrir más bien a la deuda pública interna emitida en moneda local. Ahora bien, esta estrategia conlleva sus propios riesgos, como las presiones inflacionistas y los desajustes de vencimientos, derivados de los costos prohibitivos de los títulos públicos a largo plazo en la mayoría de los países en desarrollo. Además, en los casos en que los inversores extranjeros mantienen grandes posiciones en los mercados nacionales de bonos, los países siguen muy expuestos a la volatilidad de las condiciones financieras y económicas mundiales. Los sistemas financieros y bancarios aún poco profundos de los países en desarrollo no solo no están suficientemente equipados para gestionar estos riesgos, sino que el carácter sistémico de algunos de ellos plantea importantes problemas de política, incluso para los gobiernos de las economías desarrolladas. En la actualidad, uno de los principales motivos de preocupación a este respecto es el pronunciado aumento de la deuda de las empresas del sector no financiero, tanto en los países desarrollados como en los grandes mercados emergentes. Según algunas estimaciones, a nivel mundial, más de un tercio de las empresas no financieras se consideran ahora altamente apalancadas y presentan un coeficiente de apalancamiento o una ratio deuda/beneficios de 5 o más⁶.

8. Estos y otros problemas para la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo son tanto más preocupantes cuanto que la emisión de instrumentos de deuda es, en principio, un elemento importante de toda estrategia de financiación del desarrollo. Cuando el endeudamiento sirve para ampliar la capacidad de producción, contribuye a aumentar las rentas y los ingresos de exportación necesarios para el servicio de la deuda. En cambio, cuando la deuda se deriva principalmente de entradas de capital privado a corto plazo que en su mayoría no están relacionadas con la financiación a largo plazo de la inversión productiva y el comercio en la economía real, puede dar lugar a burbujas de activos, una sobrevaloración de la moneda, importaciones superfluas e inestabilidad macroeconómica. En tales circunstancias, la deuda puede superar rápidamente la capacidad de los deudores de generar los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda. Evitar esas trampas de la deuda, aprovechando al mismo tiempo las posibilidades que ofrece la innovación financiera en los mercados financieros internacionales, es un reto fundamental al que se enfrentan los países en desarrollo en su empeño por movilizar recursos nacionales e internacionales para la financiación del desarrollo, en particular con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

9. En la primera reunión sustantiva, que se celebrará el 7 de noviembre de 2018, se estudiarán la naturaleza y las causas de las actuales vulnerabilidades en materia de

⁶ S y P Global, 2018, Global corporate leverage, trends 2018: Debt high, defaults low – Something's gotta give. 5 de febrero.

sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo, habida cuenta de su necesidad general de financiación para el desarrollo. Si bien los instrumentos de deuda son importantes, no son el único medio para financiar el desarrollo. Por lo tanto, es preciso examinar cómo utilizarlos de la manera más apropiada teniendo en cuenta que existen otros instrumentos de financiación para el desarrollo. Las demás reuniones sustantivas del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos se centrarán en las medidas que se podrían adoptar a nivel internacional, regional y nacional para hacer frente a la creciente vulnerabilidad de la deuda de los países en desarrollo, en el marco más amplio de la financiación para el desarrollo y sobre la base de las preguntas orientativas acordadas para este período de sesiones:

a) ¿Cómo pueden mitigarse las vulnerabilidades de los países en desarrollo y prevenirse las crisis financieras y de deuda soberana en esos países?

b) ¿Cómo puede aprovecharse la financiación de la deuda soberana, tanto externa como interna, mediante el apalancamiento para favorecer el desarrollo sostenible en el futuro?

c) ¿Qué cambios institucionales, de política y regulatorios son necesarios en el plano internacional para asegurarse de que las estructuras de gobernanza económica mundial puedan apoyar en mejores condiciones el uso por los prestatarios y prestamistas de una financiación responsable de la deuda para el desarrollo sostenible?

d) ¿Cómo pueden mejorarse los marcos e instrumentos existentes para resolver las crisis de deuda soberana con eficacia, equidad y transparencia?

10. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes en la que se examinarán los acontecimientos recientes relacionados con la creciente vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo y las principales medidas que podrían adoptarse para mitigarla, sobre la base de las preguntas orientativas antes mencionadas. Además, se alienta a los expertos a que preparen textos sobre los temas de debate. Estos documentos se distribuirán antes del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en la forma y el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/EFD/2/2 Financiación para el desarrollo: la deuda y la sostenibilidad de la deuda y cuestiones sistémicas interrelacionadas

Tema 4

Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

11. En su calidad de órgano responsable de preparar el tercer período de sesiones, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo debe aprobar el programa provisional de su próximo período de sesiones, sobre la base del informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, titulado “Financing for Development: Progress and Prospects 2018”, y a partir de las deliberaciones del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

Tema 5

Aprobación del informe sobre el segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

12. De conformidad con el mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, se elaborarán recomendaciones convenidas, basadas en los debates y las deliberaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos, para su aprobación y presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo.

13. Bajo la autoridad de la Presidencia del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, se preparará un informe de la reunión que se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen. El Grupo Intergubernamental de Expertos tal vez desee autorizar al Vicepresidente-Relator a finalizar el informe una vez concluido su segundo período de sesiones.

Para más información, sírvanse ponerse en contacto con la Sra. Stephanie Blankenburg, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, UNCTAD (stephanie.blankenburg@unctad.org).
